



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 7273
EXPEDIENTE: 2942/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. EVANGELINA DEL ANGEL VALDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-14-053-001 00-000-1 Y SUPERFICIE DE: 400.00 M2 UBICADO EN C. MANGO MANILA No. 3 ESQ. MANGO PLATANO No. 5 COL. LOS MANGOS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 10218 DE FECHA: 17 DE ENERO DE 2013.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1267514 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESAROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: RENOVACION DE 63.00 M2 EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION.

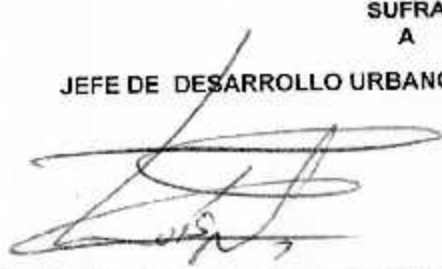
QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 63.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 20 DE ENERO DE 2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO



ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

ELABORO: C.G.C.C
C.C.P.ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col. Zapote Gordo C.P. 92860
Tuxpan, Ver. 763 83 453 61 y 45362